

PROCESO : PROCESO DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

### ACTA DE REUNION

Código:

PAC-F-027

Versión:

Proceso o Dependencia que realiza la reunión: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Tipo de Reunión:

Interna

Externa

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2018

Objetivo de la reunión: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

X

#### Temas tratados:

- 1. Socialización Manual Política Contable Financiera
- 2. Presentación y aprobación Programa Anual de Auditorías Vigencia 2019 Presentación y aprobación Programa Anual de Asesorías Vigencia 2019
- 3. Ejecución presupuestal a 31 de octubre de 2018:
  - Rubros presupuestales con baja ejecución o que no ha iniciado ejecución
  - Ejecución reserva presupuestal a 31 de octubre de 2018
  - Rubros de reserva presupuestal
  - Ejecución presupuestal de cuentas por pagar a 31 de octubre de 2018
- 4. Estado plan de mejoramiento Contraloría General de la República
- 5. Austeridad en el gasto
- 6. Temas relevantes para tener en cuenta

## MIEMBROS DE COMITÉ ASISTENTES:

Doctora Ángela María Orozco Gómez, Ministra de Transporte

Doctora Gloria Elvira Ortiz Caicedo, Secretaria General

Doctora Lilian Alexandra Hurtado, Subdirector de Talento Humano

Doctora Gina Alexandra Vaca Linares, Subdirectora Administrativa y Financiera

Doctor Erick Céspedes Rangel, Jefe Oficina Regulación Económica

Doctora Sol Ángel Cala Acosta, Jefe Oficina Asesora Jurídica

Doctora Olga Lucía Ramírez Duarte, Directora de Infraestructura

Doctor Diego Alejandro Morales Silva, Jefe Oficina Asesora de Planeación

Doctor Juan Camilo Ostos Romero, Viceministro de Transporte

Doctor Manuel Felipe Gutiérrez Torres, Viceministro de Infraestructura

Doctora Luz Stella Conde Romero, Jefe Oficina Control Interno





PROCESO : PROCESO DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ACTA DE REUNION

Código:

PAC-F-027

Versión: 1

#### **INVITADOS ASISTENTES:**

Doctor José Ricardo Acevedo, asesor Despacho Doctora Ana Patricia Manga, Coordinadora Grupo Operativo de Tránsito Juan Camilo Rodríguez Ríos, Dirección de Transporte y Tránsito July Rocio Farfán Mancipe, Asesora Dirección de Transporte y Tránsito Ricardo Sampaio, Contratista Dirección de Transporte y Tránsito Neida Ximena Samacá Camacho, Dirección de Transporte y Tránsito

#### **DESARROLLO**

La doctora Luz Stella Conde, Jefe de la Oficina de Control Interno, le informa a la señora Ministra, que hay quórum y que se da inicio al Comité del Sistema de Control Interno, mencionando que revisada el acta anterior no existen compromisos y de acuerdo con el orden del día toma la palabra la doctora Gina Alexandra Vaca Linares, Subdirectora Administrativa y Financiera presentando el punto relacionado con la socialización del Manual de Política Contable.

### 1. Socialización Manual Política Contable – Financiera

La doctora Gina mencionó que con la aprobación de este Manual se cierra un hallazgo de la Oficina de Control Interno frente a este tema; y así mismo que se está cumpliendo con lo estipulado dentro de las actividades del PAI de la Entidad. La doctora Gina informa que lo que está en aprobación son las 12 Políticas Contables, así mismo hace referencia que este documento es la versión 0, pues se le irán realizando los ajustes pertinentes.

Este tema fue sometido a aprobación por parte de los miembros de Comité, el cual fue aprobado.

## Presentación y aprobación Programa Anual de Auditorías vigencia 2019 - Presentación y aprobación Programa Anual de Asesorías vigencia 2019

Antes de continuar con el orden del día la doctora Luz Stella Conde, informa que el plan de la vigencia 2018 se va cumpliendo de acuerdo con su cronograma, de igual forma el programa de asesorías y acompañamiento; seguidamente, presenta el Plan de Auditoría vigencia 2019 y el Plan de asesoría y acompañamiento de la misma vigencia. Frente a este tema la doctora Conde mencionó que se está cubriendo un 80% de los procesos de la Entidad, y el resto se cubren a través de las auditorías de calidad; así mismo este plan está distribuido en un 70% en procesos misionales y 30% en proceso de apoyo.

Frente a este tema la señora Ministra solicitó se incluya una auditoría a las siguientes autorizaciones, correspondientes al proceso del Artículo 2.2.1.4.6.8. Convenios de colaboración empresarial. Y al Artículo 2.2.1.6.3.5. del Decreto 1079 "Contratos con empresas de transporte de pasajeros por carretera. Modificado por el art. 10, Decreto Nacional 431 de 2017.



PROCESO : PROCESO DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ACTA DE REUNION

Código:

PAC-F-027

Versión:

1

La Secretaria General preguntó si quedó contemplada la auditoría de inventario e inmuebles a lo que la doctora Conde respondió que si.

El doctor Juan Camilo Ostos, Viceministro de Transporte solicitó se envíe este plan desagregado por Dependencias. La doctora Conde mencionó que en este plan quedan contempladas las auditorías que se soliciten a través de Presidencia de la República y las que soliciten los ciudadanos.

El plan fue aprobado realizando los ajustes respectivos.

### 3. Ejecución presupuestal a 31 de octubre de 2018

Continuando con el orden del día el doctor Diego Alejandro Morales Silva, Jefe Oficina Asesora de Planeación realizó la presentación frente a la ejecución presupuestal, señalando los ítems con semáforos que se deben tener en cuenta para que se dé cumplimiento a la ejecución presupuestal, igualmente señaló que en su rol de acompañamiento en la ejecución presupuestal de la Entidad hizo un llamado a todas las unidades ejecutoras para que el 29 de noviembre informen sobre los saldos pendientes por ejecutar para liberar estos recursos.

La doctora Gloria Elvira Ortiz Caicedo, Secretaria General, informa que el 17 de diciembre es la fecha límite para radicar cuentas; igualmente preguntó en qué estado se encuentran las cuentas en trámite por concepto del tema de reposición vehicular. Del mismo modo recomendó que todos los procesos contractuales de las unidades ejecutoras se concilien con la parte Financiera.

Por otro lado la doctora Gloria requirió que se cumpla con la programación de solicitud de PAC y tener un plan de contingencia en caso de que el Ministerio de Hacienda no asigne PAC.

# 4. Estado Plan de Mejoramiento – Contraloría General de la República

En relación con el tema del Plan de Mejoramiento la doctora Conde expone en qué estado se encuentra y cuáles son las hallazgos pendientes de cada una de las auditorías, recalcando lo encontrado por la Contraloría General de la República frente a la auditoría de la Agencia de Seguridad Vial; al respecto la doctora Sol solicita se realice una mesa de trabajo con la Contraloría para exponerles y solicitarle que algunos de los hallazgos dejados al Ministerio sean trasladados a la Agencia de Seguridad Vial, a lo cual la doctora Conde menciona que el último plan de mejoramiento se realizó en conjunto con la Agencia y se concertaron cuáles eran propios del Ministerio y cuáles de la Agencia; por lo anterior la doctora Conde le solicitará al Viceministerio de Transporte para revisar nuevamente el plan de mejoramiento y determinar si este viceministerio está de acuerdo con los hallazgos dejados al Ministerio, o si por lo contrario es necesario realizar la mesa de trabajo.

Del mismo modo recalcó la importancia que tiene para el Ministerio la Auditoría de Gobierno en Línea y que se dé cumplimiento al plan de mejoramiento.





PROCESO : PROCESO DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ACTA DE REUNION

Código:

PAC-F-027

Versión: 1

Igualmente hizo mención de los dos hallazgos vencidos que se encuentran a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera, a lo cual la doctora Gina hizo un recuento y explicó en qué consisten:

- Hallazgo 38 de 2016 bienes muebles y enseres y vehículos entregados en comodato dar de baja por obsolescencia los bienes muebles y enseres y vehículos que se reciban y no se requieran
- Hallazgo 58 de 2014 neteo de saldos subcuentas 111005 depósitos en instituciones financierascuentas corrientes – conciliación y depuración de las cuentas de transferencias

Hallazgo 5 SISETU vigencia 2012. La plataforma actual del SISETU, presenta deficiencias en cuanto a la utilización del contenido de su información, debido a que carece de datos sobre la totalidad de los entes involucrados. Durante varios años se ha aplazado la actualización del aplicativo, por diversas razones y siempre se definen nuevas fechas en las cuales tampoco se ha cumplido con la mejora del aplicativo.

La doctora Conde menciona que este tema ha sido reiterado por parte de la Contraloría y que todavía no está en funcionamiento; a lo que la Secretaria General menciona que si se ha realizado avance y que el Cio ya está coordinando para que toda la información del sistema se pueda dar.

## 5. Austeridad en el gasto

En relación con este tema la doctora Conde realizó una corta presentación de la circular número 9 de noviembre 9 de 2018, expedida por el señor Presidente frente al tema de austeridad en el gasto. Menciona la necesidad que la Entidad presente un plan de austeridad, al cual la Oficina de Control Interno le realizará el seguimiento respectivo. La doctora Sol menciona que ya se están realizando ajuste frente a este tema; a lo que la doctora Conde le recomienda que todas estas actividades se compilen y se formalice un plan, el cual debe socializarse al interior de la Entidad.

## 6. Temas relevantes para tener en cuenta

En este punto la doctora Conde menciona a los miembros del Comité que frente a los roles de la Oficina de Control Interno le corresponde dar las alertas a la administración frente a los temas que considere que deben ser analizados y/o ajustados en la gestión. Menciona el Acuerdo 565 de 2016 el cual faculta a la Oficina para dar una calificación a las dependencias; la cual incide en la evaluación del desempeño de los funcionarios de la Entidad. Menciona la doctora Conde la importancia que las diferentes dependencias cumplan con las actividades contempladas el PAI; informó que en los próximos días los auditores estarán realizando una revisión de los diferentes temas que se encuentran rezagados frente a las actividades que se encuentren en el PAI, para que se realicen los ajustes o se dé su cumplimiento.

Dentro de estos temas también llamó la atención a la administración para revisar la pertinencia de las inspecciones fluviales, debido a los costos que se han invertido en relación con software para el Registro Nacional Fluvial, el cual se viene implementando desde el 2015 y todavía no está en funcionamiento.



PROCESO : PROCESO DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ACTA DE REUNION

Código:

PAC-F-027

Versión:

1

### Del mismo modo llamó la atención frente a:

- No existe el cargo ni el perfil de inspector fluvial, y en la actualidad no está unificado los criterios y requisitos para dicho cargo.
- Carecen del Sistema de Gestión Documental ORFEO.
- A la fecha se han invertido aproximadamente 850 millones de pesos en diferentes contratos para el diseño, desarrollo e implementación y puesta en marcha del sistema de información fluvial, sin embargo, solo se encuentran ocho Inspecciones Fluviales conectadas al servidor de Planta Central con algunos trámites, de las 32 existentes.
- No obstante, lo anterior en las inspecciones fluviales ya existía un sistema de información fluvial denominado SITA, el cual se debió tener en cuenta para ser mejorado y así evitar la contratación del RNF.

Otro tema al que llamó la atención es el relacionado con las direcciones territoriales, pues por diferentes decisiones administrativas a estas dependencias se les ha quitado algunos procedimientos y en algunas de ellas los auditores han evidenciado una disminución operativa. Se recomienda hacer un estudio de cargas laborales.

Frente a este tema la doctora Lilian Alexandra Hurtado, Subdirectora de Talento Humano menciona que ella se encuentra realizando un trabajo, que no es precisamente un estudio de cargas, y que los directores territoriales le han mencionado que se encuentran reorganizando estas dependencias y distribuyendo las funciones entre los empleados.

La Secretaria General solicitó a la Oficina de Control Interno realizar un documento en donde se pueda evidenciar la disminución de funciones en las direcciones territoriales. Del mismo modo pidió que si en algunos informes de auditoría a estas dependencias, se ha mencionado este tema, por favor sean enviados estos documentos.

En el trámite correspondiente a Rutas y Horarios que fue trasladado de las direcciones territoriales a la Subdirección de Transporte y en los últimos dos años prácticamente no se ha concluido procesos de adjudicación de rutas y horarios. A lo cual la doctora Sol menciona que este cambio de rutas y horarios a Planta Central obedeció a un tema de transparencia y corrupción, y que todo cambio tiene un proceso de ajuste de normas, en el cual se encuentran en este momento y que los pliegos tipo están próximos a salir.

# DESINTEGRACIÓN VEHICULAR DE CARGA

En lo correspondiente al tema del proceso de desintegración vehicular de carga - mercancías vehículos que no obstante haber sido desintegrados (chatarrizados) y su matrícula cancelada, registran de manera posterior manifiestos de carga movilizando mercancías.





# PROCESO : PROCESO DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

## ACTA DE REUNION

Código:

PAC-F-027

Versión:

La doctora Conde informó que, en la auditoría realizada, por muestreo se detectaron 12 vehículos que en cumplimiento del Decreto 1079 del 26 de mayo de 2015 y Resolución 00332 del 15 de febrero de 2017, fueron desintegrados, su matrícula cancelada y a los propietarios de cada uno de ellos el Estado - Ministerio de Transporte- les otorgó una suma considerable como Reconocimiento Económico; (\$894.079.743 en total). Estos camiones que supuestamente ya no existían ni física ni jurídicamente, se les detectó generación de manifiestos de carga (en el Registro Nacional de Manifiestos de Carga); es decir posiblemente continuaron circulando y operando. Este tema es muy preocupante.

Al respecto el doctor Erick Céspedes Rangel, Jefe Oficina Regulación Económica, hizo un recuento de básicamente en qué ha consistido este tema a lo que la Secretaria General solicitó a la Oficina de Control Interno se revise la acción correctiva al área responsable para dar solución a este tema. Se debe verificar si se efectuó el denuncio ante la Fiscalía General de la Nación y recomendó una mesa de trabajo que determine cuál es la acción a seguir hacia futuro para dar solución a esta problemática.

## INCUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS LEGALES PARA EXPEDIR AUTORIZACIONES

Al respecto la doctora Conde informó que en el Ministerio existen una serie de trámites que en la norma específica que los regula no tienen un término para que sean resueltos, por lo tanto, se les aplica lo contemplado en la Ley 1755 de 2015 (Derecho de Petición); es decir 15 días hábiles.

No obstante, lo anterior, se observa que hay solicitudes que se resuelven en tiempos mayores a un año y el requerimiento se efectúa hasta en seis meses.

Frente a este tema la doctora Sol recomienda expedir una circular sobre el cumplimiento de la Ley para dar respuesta a todos los derechos de petición y elaborar una mesa de trabajo con los actores respectivos.

# VIDA ÚTIL VEHÍCULOS TRANSPORTE ESPECIAL

Con respecto a este tema la doctora Conde cita el Artículo 44 del Decreto 431 de 2017, modificatorio del Artículo 2.2.1.6.14.4. del Decreto 1079 de 2015, que estipula el siguiente esquema de transición, para que sean retirados del servicio público y desintegrados:

- 31 de diciembre de 2017: modelos 1989 y anteriores deberían estar desintegrados
  - A la fecha 2.053 vehículos de modelo 1989 y anteriores, aún se encuentran vinculados a empresas, no se han desintegrado y algunos cuentan con tarjeta de operación, Soat y revisión técnico-mecánica vigente.
  - Riesgo: posibilidad de que continúen circulando y posiblemente prestando de manera ilegal el servicio de transporte de pasajeros, incluyendo el escolar; lo cual constituye un serio riesgo para la seguridad vial del país



PROCESO : PROCESO DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ACTA DE REUNION

Código:

PAC-F-027

Versión: 1

31 de diciembre de 2018: modelos 1994 y (anteriores cerca de 900 vehículos)

31 de diciembre de 2019: modelos 1999 y anteriores

La Secretaria General Solicita se revise la viabilidad jurídica y técnica para que se contemple la imposibilidad de expedir SOAT a este tipo de vehículos.

Uno de los representantes del Viceministerio de Transporte mencionó que en esa Dependencia se están revisando todos estos temas presentados como relevante en este Comité, para tomar las acciones correctivas frente a cada uno de ellos. Al respecto la Secretaria General preguntó que para cuándo se pueden tener listo ese documento para realizar una mesa de trabajo y darle solución definitiva a estos temas.

## DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Se denota la falta de articulación entre los grupos que elaboran las políticas de infraestructura y el Grupo de Políticas y Normatividad constituido para desarrollar y liderar esta gestión. Por tanto dicho grupo no está generando valor agregado al tema.

Dentro de los proyectos establecidos en el plan de acción para la vigencia 2018, no se enuncian temas relacionados con fluvial y férreo, denotando falta de empoderamiento por parte del Ministerio, considerando que entidades como la ANI, DNP, INVÍAS si están desarrollando estos temas en beneficio del país.

No se evidencia gestión para lograr beneficio producto de los memorandos de entendimiento suscritos, como tampoco denotan interacción con los países que los suscribieron. De manera aislada se han recibido invitaciones para visitas técnicas y capacitación, pero quienes asisten no presentan informes de la visita realizada, como tampoco propuestas o iniciativas en mejora de la infraestructura del país, convirtiéndose en una formación individual pero no institucional.

Frente a este informe la doctora Olga Lucía Ramírez Duarte, Directora de Infraestructura, informó que se encuentra revisando el tema para realizar los ajustes pertinentes y que efectivamente el Ministerio se ha enfocado más en transporte terrestre, pero se le va a dar un impulso al fluvial y férreo.

### DISEÑO DE CONTROLES - RIESGOS - MIPG

Verificado del estado y eficiencia de los controles establecidos en los mapas de riesgo de los procesos del Ministerio de Transporte, en los cuales, si bien algunos se han materializo y otros no, como se indica en los informes de gestión, se presentan controles que no son acordes con el riesgo, no existen, no se aplican o simplemente no son efectivos, por lo cual a nivel general se requiere:





# PROCESO : PROCESO DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

## ACTA DE REUNION

Código:

PAC-F-027

Versión:

Replantear o diseñar controles en algunos procesos de tal forma que estén direccionados a mitigar el riesgo y su causa y que sean aplicados en desarrollo del proceso.

La doctora Conde hace un recuento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en esencia menciona que los temas claves le apuntan a todo el tema de riesgo, por lo anterior recomienda revisar la elaboración de los mapas de riesgos de las diferentes dependencias y de los controles respectivos porque de alguna manera revisando este tema se obtendría un avance importante frente a su implementación.

Por último y como se mencionó cuando se hizo la presentación de todos los hallazgos de la Contraloría General de la República frente al tema de Gobierno en Línea, y no obstante tener conocimiento de que la Entidad ha iniciado un proceso de ajuste y a nombrado al CIO para cumplir con todas las observaciones que tengan que ver con los temas tecnológicos se recalcó el rezago que tiene en este tema.

#### **COMPROMISOS**

- ✓ Publicación del Manual de Política Contable
- ✓ Ajustes al Manual de Política Contable
- ✓ El Viceministro de Transporte solicita se envíe el Plan de Auditorías desagregado por dependencias
- ✓ Por solicitud del Jefe de la Oficina de Planeación las unidades ejecutoras entre el 19 y 27 de noviembre deben informar sobre los saldos pendientes por ejecutar para liberar estos recursos.
- ✓ La Secretaria General, solicita que todos los procesos contractuales de las unidades ejecutoras se
  concilien con la parte Financiera y advierte que el manejo de las reservas es solo por las situaciones
  que la ley señala.
- ✓ La Secretaria General solicitó que se cumpla con la programación de solicitud de PAC y tener muy bien documentado que en caso que no exista PAC y no se pueda constituir la cuenta por pagar y en consecuencia se tenga que acudir a la reserva presupuestal, esto obedece a un tema externo del Ministerio, pues en su momento y diligentemente se solicitó el PAC.
- ✓ La Oficina de Control Interno debe solicitar al Viceministerio de Transporte revisar nuevamente el Plan de Mejoramiento y mirar la pertinencia de realizar una mesa de trabajo con la Contraloría para exponerles y solicitarle que algunos de los hallazgos dejados al Ministerio sean trasladados a la Agencia de Seguridad Vial.



PROCESO : PROCESO DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ACTA DE REUNION

Código:

PAC-F-027

Versión: 1

- ✓ Para el tema de Austeridad en el Gasto, la Oficina Control Interno recomienda que se compilen las actividades encaminadas a su cumplimiento y se formalice en un plan, al que la Oficina de Control Interno le realizará el seguimiento y verificación.
- ✓ Presentar los ajustes realizados al SISETU
- ✓ La Secretaria General solicitó a la Oficina de Control Interno realizar un documento en donde se pueda evidenciar la disminución de funciones en las direcciones territoriales, y si en algunos informes de auditoría a estas dependencias, se ha mencionado este tema, por favor sean enviados estos documentos.
- ✓ Para hacer un seguimiento a las actividades contempladas en el PAI, en los próximos días los auditores de la Oficina de Control Interno estarán realizando una revisión de los diferentes temas que se encuentran rezagados frente a las actividades que se encuentren en el PAI, para que se realicen los ajustes o se dé su cumplimiento.
- ✓ En el tema de la desintegración de vehículos de carga, la Secretaria General solicitó a la Oficina de Control Interno se revise la acción correctiva al área responsable para dar solución a este tema. Se debe verificar si se efectuó el denuncio ante la Fiscalía General de la Nación y recomendó una mesa de trabajo que determine cuál es la acción a seguir hacia futuro para dar solución a esta problemática.
- ✓ Debido al incumplimiento de términos legales para expedir autorizaciones, la Jefe de la Oficina Jurídica recomendó expedir una circular sobre el cumplimiento de la Ley para dar respuesta a todos los derechos de petición y elaborar una mesa de trabajo con los actores respectivos.
- ✓ Frente a la problemática que se está presentando en el tema de vida útil de vehículos de transporte especial, la Secretaria General y técnica para que se contemple la imposibilidad de expedir SOAT a este tipo de vehículos que de acuerdo al Decreto 431 de 2017 cumplan su vida útil y se informe a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional para que procesan a la inmovilización de los mismos.
- ✓ Frente a la falta de articulación entre los grupos que elaboran las políticas de infraestructura la Directora de Infraestructura, informó que se encuentra revisando el tema para realizar los ajustes pertinentes, para dar un impulso al fluvial y férreo.
- ✓ La Oficina de Control Interno pidió revisar, replantear o diseñar los mapas de riesgo de corrupción y de gestión, así como los controles en algunos procesos de tal forma que estén direccionados a mitigar el riesgo y su causa y que sean aplicados en desarrollo del proceso.





PROCESO : PROCESO DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ACTA DE REUNION

Código:

PAC-F-027

Versión: 1

Finalmente la señora Ministra exige a los directivos compromiso total con el fenecimiento de la cuenta de la

La doctora Conde le informa a la señora Ministra que se ha dado por cumplida la agenda del orden del día y que a no ser que algún miembro solicite hacer un comentario, se da por terminada la sesión.

**FIRMAS** 

Entidad.

ÁNGELA MARÍA OROZOOGÓMEZ

Ministra de Transporte

LUZ STELLA CONDE ROMERO
Jefe Oficina Control Interno